

Acuerdo 1/CG 29-3-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la fijación de la asignación económica para las candidaturas a las elecciones al Rectorado

Acuerdo 1/CG 29-3-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la fijación de la asignación económica para las candidaturas a las elecciones al Rectorado, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Asignar a cada candidatura la cantidad de 2.000 euros de ayuda económica. Si hubiera una segunda vuelta, a cada una de las que en ella participe, se les asignan 1.000 euros adicionales.

SEGUNDO.- Que por parte de la Gerencia se realicen los trámites pertinentes a los efectos de dar cumplimiento a la asignación establecida.

TERCERO.- Dar publicidad al presente acuerdo en el BOULL y en la web a los efectos de su conocimiento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1809476

Código de verificación: ELI/X9b7

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/04/2019 13:44:32